

## SITUACION ACTUAL DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

En el presente trabajo, **José María Sumpsi** lleva a cabo un análisis de la situación presente del sector agrario español, partiendo de una descripción pormenorizada de su evolución reciente, a través de las tres etapas por las que ha pasado desde la adhesión de España a la Unión Europea, y centrándose después en las poco esperanzadoras condiciones de competitividad que la agricultura española presenta tras la liberalización de los mercados agrarios internacionales derivada de los acuerdos tomados en la Ronda Uruguay del GATT; condiciones poco esperanzadoras que son consecuencia, básicamente, de sus tres déficit esenciales: déficit estructural, déficit organizativo y déficit de capital humano, cada uno de los cuales es analizado e ilustrado con datos por el autor.

### I. LA EVOLUCION RECIENTE DEL SECTOR AGRARIO

**E**L sector agrario español ha atravesado en los últimos años por diversas etapas. Así, el período 1986-88, que comprende los primeros años posteriores a la adhesión a la UE, fue una etapa de expansión y aumento de las rentas agrarias, como consecuencia: 1) de la adaptación de la política agraria española a la política agrícola común (PAC), que tenía unos precios de garantía superiores, en general, a los españoles; 2) del ciclo expansivo de la economía española, y 3) del fuerte ritmo de inversión, tanto nacional como extranjera, en los sectores agrario y agroalimentario, como consecuencia de las favorables expectativas de éstos.

Una segunda etapa comprende desde 1989 hasta 1992. Se trata de un período caracterizado por la disminución de la renta agraria nacional y por el deterioro de la actividad agraria. Las razo-

nes básicas del cambio de tendencia han sido, en primer lugar, las restricciones y limitaciones introducidas en la PAC para controlar el gasto público agrario (congelación de los niveles de precios institucionales, restricciones a las compras de intervención, medidas para limitar la oferta agraria —como cuotas de producción, cupos, cantidades máximas de garantía, superficies de referencia—, etcétera).

En segundo lugar, las reiteradas sequías, que han provocado graves pérdidas a los agricultores, falta de liquidez y un fuerte aumento del nivel de endeudamiento agrario a corto plazo.

En tercer lugar, la reforma de la PAC y el proceso de liberalización de los mercados agrarios, propiciado por las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, han empeorado notablemente las expectativas de rentabilidad agraria, llevando al pesimismo y a la incertidumbre a los agricultores, que ya no ven claro su futuro.

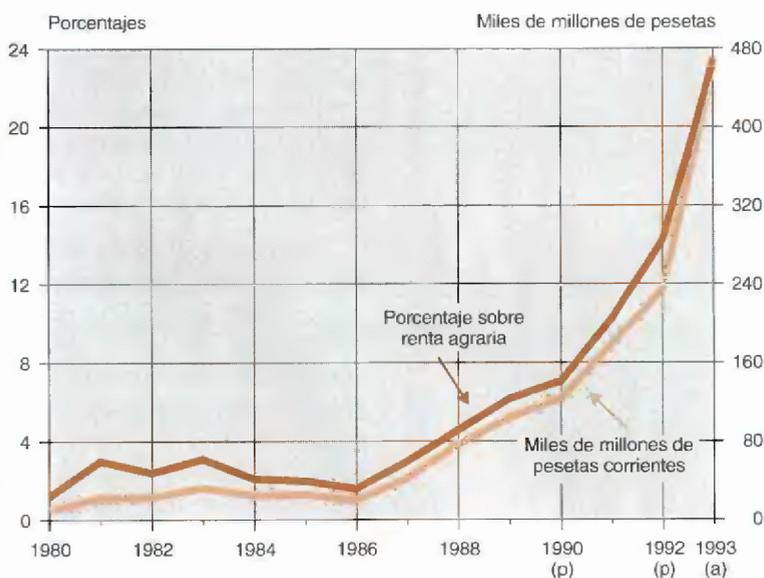
En la tercera etapa, que comprende 1993 y 1994, se advierte claramente un nuevo cambio de tendencia en la evolución de la renta agraria nacional y en el nivel de actividad del sector agrario. Sin embargo, este despuntar de un nuevo ciclo expansivo en la agricultura española no parece asentarse sobre bases sólidas. En efecto, al analizar las razones de este cambio de tendencia, destacan cuatro como principales:

- Devaluación de la peseta.
- Aplicación de la reforma de la PAC.
- Reactivación de la demanda.
- Negativas condiciones climatológicas.

La devaluación de la peseta ha supuesto, por un lado, el freno de las importaciones y el aumento de las exportaciones, como puede observarse en el cuadro n.º 1, en el que se refleja la evolución del comercio exterior agrario, y por otro lado el incremento de los precios de garantía y de las ayudas por hectárea (reforma de la PAC) en pesetas.

La aplicación de la reforma de la PAC, junto con la devaluación de la peseta, ha supuesto un incremento de las ayudas directas a los agricultores (subvenciones de explotación). Así, la participación de las subvenciones de explotación en la renta agraria nacional ha pasado en pocos años de representar tan sólo el 1,6 por 100 en 1986 a un 23,5 por 100 en 1993, y una estimación del 25 por 100 en 1994 (gráfico 1). Ello deja al descubierto la vulnerabilidad del sector agrario, ya que una cuarta parte de su renta procede de ayudas directas, ayudas que, por otro lado, no se puede saber con exactitud hasta cuando van a mantenerse.

**GRAFICO 1**  
**APORTACION DE LAS SUBVENCIONES**  
**DE EXPLOTACION A LA RENTA AGRARIA**



(p) Provisional  
(a) Avance

El importe de las subvenciones de explotación (transferencias de organismos oficiales que el agricultor recibe directamente para aumentar la renta agraria) se han multiplicado por 22 a partir de la integración en la UE. En 1993 representan el 23,5 por 100 de la renta agraria.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

La reactivación de la demanda ha supuesto un cierto aumento del consumo de productos agrarios, que, unido a la expansión de las exportaciones y al freno de las importaciones, ha provocado un cierto problema de escasez de oferta. Esta escasez se ha visto agudizada por las cortas cosechas de 1993 y 1994, como consecuencia de las malas condiciones climatológicas. Esta situación de los mercados en 1993, y sobre todo en 1994, ha presionado al alza los precios de productos agrarios, generando un notable aumento de las rentas de los agricultores, pero creando tensiones inflacionistas en el componente de alimentación del IPC.

La favorable relación de intercambio entre los precios percibidos y los precios pagados más salarios en 1993 y 1994 puede apreciarse en el gráfico 2, en el que se ha representado la evolución de los correspondientes índices. Dicha evolución favorable se ha producido no sólo por el fuerte aumento de los precios percibidos, sino también por la disminución o escaso incremento de los precios pagados. La fuerte caída del consumo de medios de producción (fertilizantes, semillas, fitosanitarios, maquinaria agrícola, etc.) ha presionado a la baja los precios de dichos medios de producción en 1990-93. En 1994, se han recuperado esen-

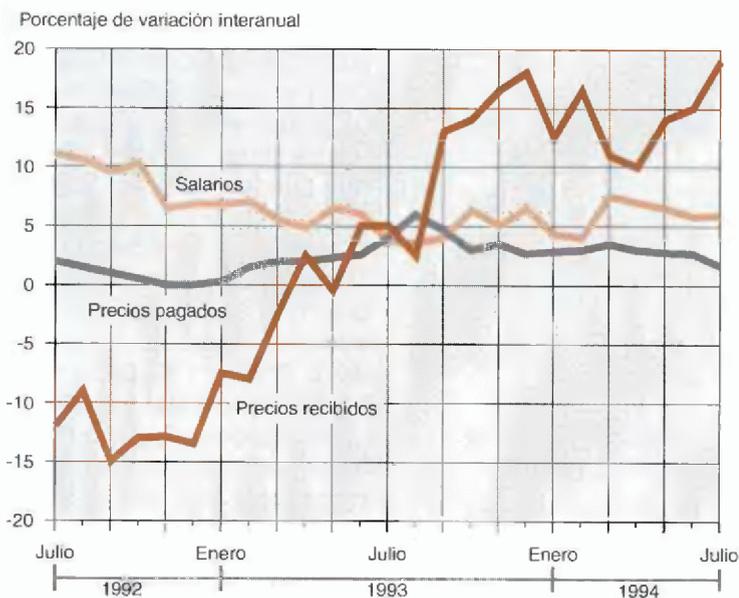
cialmente, pero con niveles de incrementos inferiores a los aumentos registrados por los precios percibidos por los agricultores.

La relación entre el índice de paridad de precios (índice de precios percibidos/índice de precios pagados+salarios) y la renta agraria es muy estrecha, de modo que cuando el índice de paridad mejora, la renta agraria aumenta, como ha sucedido en 1993 y 1994, tal como se observa en la columna 8 del cuadro n.º 2. Pero, además, después de la reforma de la PAC, en algunos sectores básicos (cereales, oleaginosas, proteaginosas, vacuno de carne, ovino), el apoyo ya no se realiza vía precios, sino vía ayudas, que justamente deben compensar la disminución de los precios de garantía. Pero en España, y como consecuencia de las cuatro razones anteriormente expuestas, la disminución de los precios de garantía no se ha traducido en descensos de los precios de mercado, que son los que realmente percibe el agricultor en general. De este modo, aunque los precios no han bajado, las ayudas para compensar las caídas de precios (que no se han producido en la realidad de los mercados) sí han sido percibidas por los agricultores.

Es decir, que además de una evolución favorable para la agricultura del índice de paridad de precios, se ha producido un notable aumento de las ayudas directas a los agricultores. La resultante final ha sido, lógicamente, un fuerte crecimiento de la renta agraria nacional en pesetas corrientes, como se recoge en el cuadro n.º 2.

Si se tiene en cuenta la evolución del IPC y la de la población ocupada en la agricultura

**GRAFICO 2**  
**EVOLUCION DE INDICES DE PRECIOS Y**  
**SALARIOS AGRARIOS**



Fuente: MAPA.

la agricultura sobre el valor añadido bruto al coste de los factores, y 2) porcentaje de los saldos de los créditos del sistema financiero a la agricultura sobre la renta bruta de las actividades agrarias (RBAA). Como se desprende del cuadro n.º 4, estos indicadores muestran un fuerte aumento del nivel de endeudamiento de la agricultura española a partir del año 1989.

También se puede analizar la evolución del endeudamiento mediante otro indicador, que es el porcentaje del valor de los intereses de los créditos del sistema financiero a la agricultura sobre el valor añadido bruto al coste de los factores. En el gráfico 4 se aprecia la rápida ascensión a partir de 1988. En cuatro años (1988-1992), dicho porcentaje ha aumentado siete puntos, del 10 al 17 por 100, más que en diez años (1978-1988), en los que pasó del 5 al 10 por 100.

Es también interesante comparar el nivel de deuda por agricultor con la capacidad de generar renta por agricultor, que mide las posibilidades de hacer frente a dicho nivel de deuda. El primer indicador será, pues, los saldos de los créditos del sistema financiero a la agricultura por agricultor, y el segundo será la renta bruta de las actividades agrarias por agricultor. Dichos indicadores deben definirse en términos reales (pesetas constantes). En el cuadro n.º 5, se aprecia la evolución de los dos indicadores, lo que también se representa en el gráfico 5. La conclusión se deduce de la simple observación de dicho gráfico. Hasta 1988, ambos indicadores muestran una evolución similar. En cambio, después de ese año, la deuda por agricultor crece mucho más rápidamente que la capacidad de

(EPA), se puede calcular un índice de productividad que es la renta agraria (valor añadido neto al coste de los factores) real por unidad de trabajo anual (UTA).

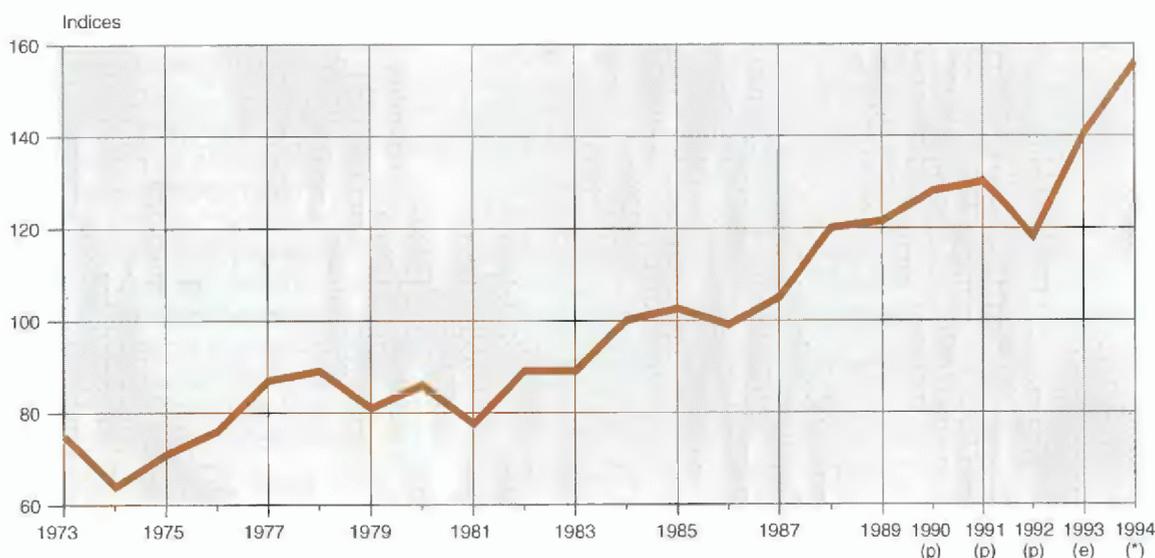
La evolución de este índice en España ha sido, por regla general, favorable en los últimos años, debido al descenso de la población activa agraria. En los años 1993 y 1994, además de dicho descenso, ha aumentado la renta agraria real, de modo que el índice ha crecido fuertemente (22,5 por 100 en 1993, y la estimación para 1994 es del 10 por 100), como se desprende del gráfico 3.

Dos elementos que también son interesantes para analizar la evolución del sector agrario son los precios de la tierra y el grado de endeudamiento de la agricultura. Ambos han empeorado en

la etapa de crisis 1989-93. Así, los precios de la tierra, que habían aumentado a un fuerte ritmo en el período 1985-89, cambiaron de tendencia a partir de 1989 arrastrados por la crisis agraria, las pésimas expectativas agrarias y el inicio de un ciclo fuertemente recesivo de la economía española, observándose caídas muy considerables de los precios de la tierra, sobre todo en 1991 y 1992, como se desprende del cuadro n.º 3. En 1993, la situación de deterioro del mercado de la tierra se frena, entrándose en una etapa de estabilización de sus precios (cuadro n.º 3).

En cuanto al nivel de endeudamiento, se puede medir a través de los siguientes indicadores: 1) porcentaje de saldos de los créditos del sistema financiero a

GRAFICO 3  
EVOLUCION DE LA RENTA AGRARIA REAL POR UTA  
(Indices "1985" = 100)



$$"1985" = \frac{1984 + 1985 + 1986}{3}$$

Fuente: EUROSTAT.

(p) Provisional  
(e) Estimación  
(\*) Estimación 10 octubre, 1994

generar liquidez para hacer frente al endeudamiento (RBBA o disponibilidades empresariales por agricultor). De este modo, al agricultor le es cada vez más difícil hacer frente a su endeudamiento con las disponibilidades que genera su explotación.

## II. LA COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Como hemos visto, el aumento de las rentas agrarias en 1993 y 1994 no responde a una sólida recuperación, sino a una coyuntura favorable para los precios agrarios y las ayudas, que se debe, en gran medida, a la conjunción de la devaluación de la

peseta y de la aplicación de la reforma de la PAC. Si analizamos las bases de competitividad de la agricultura española, aspecto esencial para afrontar la liberalización de los mercados agrarios internacionales derivada del acuerdo de la Ronda Uruguay del GATT, las conclusiones no son realmente esperanzadoras. Y no lo son como consecuencia de los déficits existentes, de entre los cuales podemos destacar: el déficit estructural, el déficit organizativo y el déficit de capital humano.

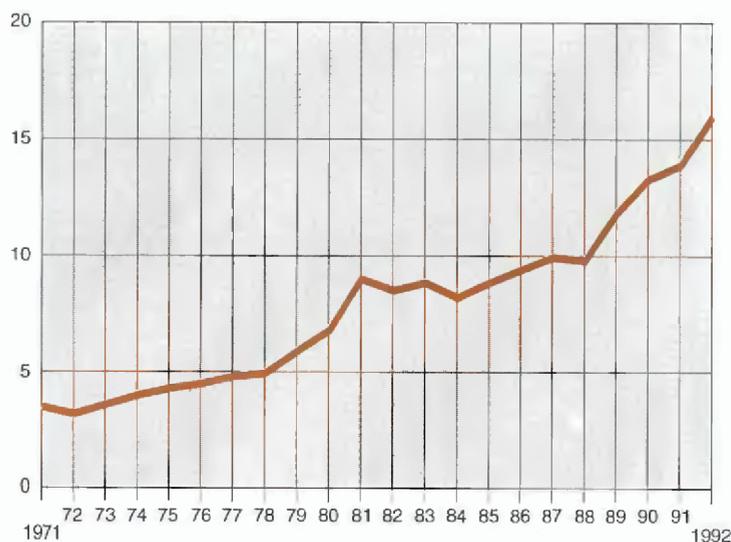
### 1. Déficit estructural

La estructura agraria española, según los datos disponibles más recientes (*Censo Agrario* de 1989),

se caracteriza básicamente por el predominio de explotaciones muy pequeñas. Así, cerca de un millón de explotaciones agrarias, prácticamente la mitad del total, tienen una dimensión económica inferior a una UDE, lo cual significa que obtienen un margen bruto menor de 155.000 pesetas, y 1.603.275 explotaciones, que representan el 75 por 100 del total, no supera la dimensión de cuatro UDE, es decir 621.000 pesetas de margen bruto (cuadro n.º 6). En el otro extremo, tan sólo hay unas 100.000 explotaciones (el 5 por 100 del total), con una dimensión económica superior a 16 UDE (2.480.000 pesetas de margen bruto).

Estas características estructurales son comunes en la mayoría de las comunidades autó-

GRAFICO 4  
**PORCENTAJE DEL VALOR DE LOS INTERESES  
 DE LOS CREDITOS S.F. AL VAB c.f.**



Fuente: A. Camilleri, *op.cit.*

bilidad económica, sólo abarcan el 20 por 100 de la SAU nacional (5 millones de hectáreas aproximadamente), aunque representan el 75 por 100 del total de explotaciones. Ello significa que el proceso de reestructuración debe ser muy intenso en lo que respecta a la desaparición de explotaciones, pero es razonable en términos de movilidad del factor tierra. En efecto, si consideramos un período de diez años, significaría un movimiento medio anual de tierras del 2 por 100 (20 por 100 de la SAU en diez años). Este porcentaje no está muy alejado del grado de movilidad del mercado de la tierra en muchos países desarrollados.

En cuanto a la capacidad de las explotaciones agrarias para remunerar el factor trabajo, las estimaciones que hemos realizado reflejan que sólo el 16,5 por 100 de las explotaciones agrarias españolas es capaz de retribuir el factor trabajo a un nivel superior al 40 por 100 de la renta de referencia (media nacional de los salarios no agrarios). Este porcentaje es muy variable de unas regiones a otras, oscilando entre valores muy bajos —como los de Canarias, Galicia y Asturias (0,4, 1,8 y 4,2 por 100, respectivamente)— y valores elevados —como los de Navarra (58 por 100) y Comunidad Valenciana (51 por 100) (cuadro n.º 9).

Es interesante analizar la relación del cuadro n.º 9 con el cuadro n.º 7, comparando la clasificación de las regiones según el porcentaje de pequeñas explotaciones con la clasificación de regiones según la capacidad de remunerar el factor trabajo por encima del 40 por 100 de la renta de referencia. En este sentido, se aprecia que la clasificación de las regiones es la misma en ambos casos, con las únicas diferencias

nomas, aunque se aprecian notables diferencias. De este modo, y si agrupamos las explotaciones agrarias en tres tipos según tamaños, que corresponderían a pequeñas explotaciones (< 4 UDE), medianas explotaciones (4-6 UDE), y grandes explotaciones (> 16 UDE), se aprecia que Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja, País Vasco y Comunidad Valenciana presentan una estructura similar a la media nacional (cuadro n.º 7). En cambio, Asturias, Galicia, Baleares y Canarias tienen una estructura notablemente peor (mayor predominio de las pequeñas explotaciones y casi inexistencia de las grandes explotaciones) que la media nacional.

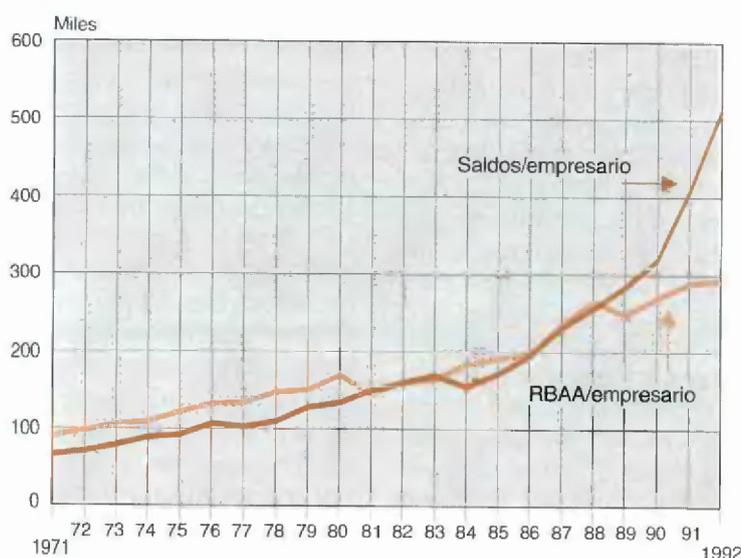
La estructura agraria de Aragón, Castilla y León, Cantabria, Navarra y Cataluña es claramen-

te mejor que la media nacional, pues el porcentaje de medianas y grandes explotaciones es mucho mayor. En este sentido, destaca el caso de Cataluña, con el 35 por 100 de explotaciones medianas, y el 15 por 100 de grandes explotaciones.

La importancia de la superficie agrícola útil (SAU) de cada tamaño de explotación (cuadro número 8), muestra que las explotaciones más numerosas (menos de una UDE), que suponen el 50 por 100 del total nacional de explotaciones, sólo comprenden el 6 por 100 de la SAU nacional, mientras que las grandes explotaciones, que sólo representan el 5 por 100 del total de explotaciones, disponen del 56 por 100 de la SAU nacional.

Las explotaciones pequeñas (< 4 UDE), de muy dudosa via-

**GRAFICO 5**  
**SALDOS S.F. Y RBAA POR EMPRESARIO**  
**(En pesetas de 1971)**



Indice de precios percibidos 1971=100  
 Fuente: A. Camilleri, *op.cit.*

mero 6 y los del cuadro n.º 10, presentándose los resultados en el cuadro n.º 11. Como se puede comprobar, sólo 50.000 explotaciones (el 2,4 por 100 del total nacional) consiguen igualar o superar el nivel de la renta de referencia como retribución del factor trabajo. Estas explotaciones se encuentran en Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Murcia y Navarra. En general, los porcentajes de estas explotaciones en dichas comunidades autónomas son superiores al porcentaje nacional (2,4 por 100); destacando Castilla y León (9,8 por 100), Navarra (8,5 por 100), Aragón (7,9 por 100) y Murcia (6 por 100).

En definitiva, el 75 por 100 de las explotaciones agrarias españolas tiene una dimensión económica muy pequeña, y todavía una proporción mayor (el 84 por 100) no es capaz de remunerar el factor trabajo a unos niveles mínimos. La mayoría de titulares de estas explotaciones trabajan en otra actividad, que es la principal en cuanto a dedicación y rentas. En muchos casos, se trata, además, de titulares de edad avanzada y con escasa capacidad de innovación y de adaptación.

La conclusión es, por tanto, que una parte muy considerable de nuestras explotaciones agrarias está instalada en la más estricta marginalidad económica, lo cual es un indicador de las graves deficiencias estructurales de la agricultura española, y constituye uno de los principales obstáculos que hay que remover para afrontar el reto de la competitividad.

Sin embargo, hay que considerar con muchas reservas los datos del *Censo Agrario*, y también los de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Estos últimos, por problemas de falta de

de Valencia y Murcia, que presentan un porcentaje de pequeñas explotaciones muy similar a la media nacional, y en cambio la proporción de explotaciones con capacidad de remunerar el factor trabajo por encima del 40 por 100 de la renta de referencia está muy por encima del porcentaje medio nacional. La explicación reside en la elevada productividad de la agricultura intensiva de estas dos comunidades autónomas, de modo que, a pesar del predominio de las pequeñas explotaciones, éstas consiguen remunerar satisfactoriamente al factor trabajo.

En el cuadro n.º 10, se aprecia que son muy pocas las explotaciones capaces de alcanzar una renta de trabajo unitaria (renta de trabajo por UTA) igual o superior a la renta de referencia.

Por debajo de una dimensión económica de 16 UDE (2.480.000 pesetas de margen bruto), no hay explotaciones que lo consigan. En el estrato de 16-40 UDE lo consiguen las explotaciones de Aragón, Castilla y León, Murcia y Navarra. En el estrato de 40-60 UDE, las explotaciones de Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Murcia, Navarra y La Rioja alcanzan o superan la renta de referencia. Por último, en el estrato de más de 60 UDE (casi 10 millones de pesetas de margen bruto), la mayoría de las explotaciones alcanza una renta de trabajo unitaria igual o superior a la renta de referencia. El total de explotaciones que son capaces de remunerar al factor trabajo por encima de la renta de referencia se puede calcular mediante los datos del cuadro nú-

cobertura y representatividad de la muestra de explotaciones integradas en la RCAN. Los primeros, por el hecho de que en muchos casos las unidades censadas no son explotaciones, sino fincas (propiedades). Cuando se aplican políticas de ayuda y se dispone de las solicitudes de las explotaciones, el número de éstas es mucho menor que el que se deduce del *Censo Agrario*. Según algunas estimaciones, el número real de explotaciones en España no llega ni a un millón, en lugar de los más de dos millones que cifra el *Censo*. Ello supondría que la situación estructural es menos mala de lo que se deduce del *Censo*, aunque no puede considerarse como buena.

## 2. Déficit organizativo

El sector agrario no sólo presenta un déficit estructural en la esfera productiva, sino que también adolece de un fuerte déficit organizativo en las actividades de prestación de servicios (asesoramiento, I+D, suministro de *inputs*, etc.), y sobre todo en la comercialización de sus productos. El modelo asociativo agrario español tiene graves carencias, y además su peso es muy limitado en comparación con el que tiene en otros países, en los que el triángulo organizativo sindicatos agrarios-cooperativas-agrupaciones de productores agrarios es muy potente y está bien articulado.

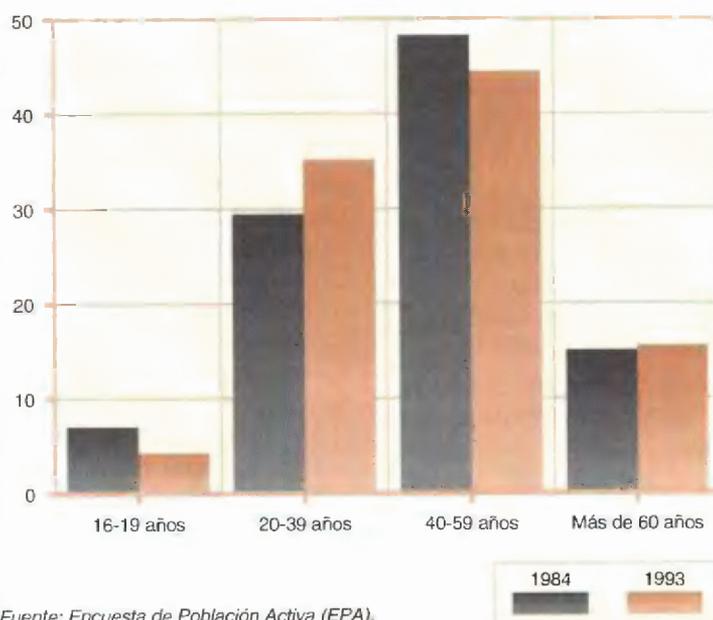
El cooperativismo español presenta serias debilidades, de entre las que destacan la ausencia de gerencia profesional; la mala gestión comercial; la deficiente capitalización, como consecuencia de la resistencia de los socios a realizar aportaciones o a no repartir el excedente; la rigidez de

los mecanismos de toma de decisiones; la insuficiente mentalidad empresarial; la escasa dimensión, y, por último, la peculiar concepción cooperativa de los socios, que muchas veces consideran que las cooperativas sólo seben servir para percibir mejores precios por sus productos, como si de pequeños organismos de intervención se tratara. Así, en situaciones de hundimiento del mercado, algunas cooperativas han llegado a endeudarse para liquidar a los socios por encima de los precios a los que realmente habían vendido la producción, emprendiendo así un camino seguro hacia la quiebra de la cooperativa. Si no se superan estas debilidades, será difícil que el cooperativismo juegue un papel importante en la mejora del

déficit organizativo del sector agrario.

La superación del déficit organizativo no sólo es importante en sectores donde los instrumentos de intervención son débiles, como el vitivinícola o el hortofrutícola, y en los que las organizaciones de productores y las cooperativas deben suplir la existencia de potentes mecanismos de garantía y cumplir un papel clave en la ordenación y gestión de estos mercados. También en sectores con mercados muy intervenidos —como el lácteo, el de cereales, el de oleaginosas, el de azúcar, el de aceite de oliva— es fundamental la existencia de un modelo organizativo sólido. Así, por ejemplo, en el sector remolachero-azucarero, uno de

GRAFICO 6  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA  
AGRARIA POR EDADES  
(Porcentaje por tramos de edad)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA).

los pocos sectores donde existe un alto grado de organización, se ha podido comprobar que tal organización ha constituido un instrumento decisivo para la modernización y reconversión del sector. Considerando la fuerte imbricación de la producción agraria en el complejo agroalimentario, el modelo de organización deberá abarcar no sólo al sector agrario, sino también a la industria agroalimentaria.

La escasa implantación del modelo organizativo en España y la insuficiente dimensión de nuestras cooperativas agrarias pueden comprobarse al analizar los cuadros n.ºs 12 y 13;

### **3. Déficit de capital humano**

Otro de los grandes retos a los que deberá enfrentarse la agricultura española, si quiere mejorar su nivel de competitividad, es el de superar el déficit de capital humano que padece. Las explotaciones están dirigidas, en una proporción elevada, por agricultores de edad avanzada, con bajo nivel de cualificación, y con poca capacidad de innovación y dinamismo.

Las dificultades para la primera instalación de los jóvenes agricultores (falta de medios, imposibilidad de acceso al factor tierra, dependencia de la estructura familiar, malas expectativas de rentabilidad agraria ante los nuevos acontecimientos), junto con la devaluación de la profesión de agricultor y el atractivo que sobre la población rural joven ejercen otros modos de trabajo y de vida más urbanos, están agravando el déficit de capital humano del sector.

La situación de envejecimiento de la población activa agraria queda de manifiesto en el gráfico 6.

CUADRO N.º 1

**EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO**  
(En miles de millones de pesetas)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 (1)
Exportaciones .....	412,9	542,7	561,2	574,0	706,9	757,2	756,6	779,5	883,5	930,0	1.191,7
Importaciones .....	480,6	502,5	486,2	552,8	542,9	631,9	710,3	740,7	869,4	950,9	1.105,8
Saldos .....	-67,7	40,2	75,0	21,1	164,0	125,3	46,1	38,8	14,1	-20,9	85,9
Tasas de cobertura.	85,9	108,0	115,4	103,8	130,2	119,8	106,5	105,2	101,6	97,9	107,8

(1) Datos provisionales.

Fuente: Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

CUADRO N.º 2

**LAS CUENTAS ECONOMICAS DE LA AGRICULTURA**  
(En miles de millones de pesetas)

	FFA	Cons.int.	VAB p.m.	Imp.pro.	Sub.exp.	VAB c.f.	Amort.maq.	VAN c.f.=RA	Remuneración asalariados	Excedente neto de explotación	Int.prest.	Renta neta actividades agrarias	Mejoras por cuenta propia	Imp.directos ligados a la producción	Renta bruta actividades agrarias (15=12+7-13-14)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8=6-7)	(9)	(10=8-9)	(11)	(12=10-11)	(13)	(14)	(15=12+7-13-14)
1971.....	400	111	289	—	5,7	295	11,3	283,7	55	228,7	10,0	218,7	11,3	1,6	217,1
1972.....	445	124	321	—	6,4	327	12,1	314,9	59	255,9	10,6	245,3	12,2	1,8	243,4
1973.....	534	156	378	—	7,2	385	13,6	371,4	69	302,4	13,4	289,0	14,0	1,7	286,9
1974.....	632	206	426	—	8,3	434	16,6	417,4	90	327,4	17,4	310,0	17,8	1,8	307,0
1975.....	723	222	501	—	11,8	513	19,7	493,3	94	399,3	21,6	377,7	19,0	1,9	376,5
1976.....	836	262	574	—	13,3	587	23,7	563,3	117	446,3	25,9	420,4	22,9	2,2	419,0
1977.....	1.034	329	705	—	16,2	721	31,7	689,3	143	546,3	33,9	512,4	27,7	2,2	514,2
1978.....	1.230	381	849	—	21,2	870	42,1	827,9	174	653,9	41,8	612,1	33,5	2,1	618,6
1979.....	1.333	446	887	—	25,0	912	50,9	861,1	189	671,1	52,5	624,6	36,6	3,5	635,4
1980.....	1.504	544	960	3,4	32,6	989	58,9	930,1	189	741,1	66,7	674,4	39,2	3,0	691,1
1981.....	1.583	665	918	3,3	43,3	958	68,0	890,0	202	688,0	85,4	602,6	42,6	3,0	625,0
1982.....	1.876	781	1.095	3,3	47,2	1.139	79,4	1.059,6	220	839,6	95,8	743,8	45,4	3,0	774,8
1983.....	2.141	912	1.229	6,1	65,3	1.288	91,8	1.196,2	240	956,2	113,6	824,6	49,8	5,6	861,0
1984.....	2.518	1.060	1.458	6,2	68,6	1.520	106,0	1.414,0	236	1.178,0	124,9	1.053,1	54,6	5,8	1.098,7
1985.....	2.694	1.148	1.536	6,7	69,7	1.599	121,4	1.477,6	272	1.205,6	139,0	1.066,6	59,6	6,2	1.122,2
1986.....	2.750	1.198	1.552	7,0	66,5	1.612	117,9	1.494,1	273	1.221,1	150,4	1.070,7	59,0	6,5	1.123,1
1987.....	2.949	1.246	1.703	11,7	81,1	1.772	127,7	1.644,3	257	1.387,3	174,7	1.212,6	62,2	6,8	1.271,3
1988.....	3.174	1.303	1.871	12,4	123,5	1.982	137,7	1.844,3	278	1.566,3	191,5	1.374,8	64,3	7,1	1.441,1
1989.....	3.189	1.337	1.852	17,1	128,2	1.963	139,9	1.823,1	303	1.520,1	229,2	1.290,9	64,9	7,4	1.358,5
1990.....	3.310	1.369	1.941	18,3	150,5	2.073	143,1	1.930,1	338	1.592,1	270,9	1.321,2	70,0	7,7	1.386,6
1991.....	3.261	1.425	1.836	15,5	195,6	2.016	122,1	1.893,9	375	1.518,9	279,2	1.239,7	71,0	8,2	1.282,6
1992.....	3.247	1.580	1.667	14,9	240,2	1.892	91,5	1.800,5	361	1.362,4	303,7	1.145,8	55,2	9,5	1.172,6
1993 (1).	—	—	—	—	—	—	—	2.056,4	—	—	—	—	—	—	—
1994 (2).	—	—	—	—	—	—	—	2.209,7	—	—	—	—	—	—	—

(1) Estimación MAPA.

(2) Avance MAPA.

Fuentes: EUROSTAT, *Manual de las cuentas de la agricultura y silvicultura*, MAPA. *Anuario de Estadística Agraria. La agricultura, la pesca y la alimentación* (varios años). *Cuentas de capital del sector agrario* (varios años).

CUADRO N.º 3

ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA. AÑO 1993

Evolución de los índices nacionales

(Base: Año 1983 = 100)

Análisis cultivos-aprovechamientos

Tipos de tierras	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
CULTIVOS .....	100,0	108,5	121,3	134,9	154,5	172,2	181,5	178,5	167,1	143,7	143,7
— Tierras de labor .....	100,0	109,2	122,8	136,1	155,7	173,5	183,4	180,1	168,0	139,4	138,3
Secano .....	100,0	108,2	123,5	135,4	154,1	178,2	188,2	184,7	173,5	147,5	148,2
Regadío .....	100,0	110,7	121,7	137,1	158,1	166,0	175,9	172,8	159,4	126,7	122,8
— Cítricos .....	100,0	117,0	126,6	144,0	161,5	164,0	158,4	139,7	126,0	118,3	107,7
Naranja, regadío .....	100,0	121,3	137,4	162,8	191,9	192,7	181,7	157,1	138,1	130,5	114,8
Mandarino, regadío .....	100,0	117,7	121,5	139,6	151,6	161,1	158,3	138,7	123,1	120,8	112,6
Limón, regadío .....	100,0	107,6	111,7	112,3	113,6	110,6	112,1	106,5	105,6	91,0	87,6
— Frutales .....	100,0	104,4	114,1	123,7	141,9	154,6	158,8	148,4	146,4	134,9	125,8
De hueso:											
Secano .....	100,0	106,6	123,0	156,5	189,2	187,5	187,4	195,1	194,1	184,4	153,0
Regadío .....	100,0	107,5	122,6	138,1	153,8	158,1	170,1	151,1	158,5	128,5	115,8
De pepita:											
Secano .....	100,0	120,8	128,4	138,3	143,5	137,2	151,9	132,5	139,9	137,6	132,4
Regadío .....	100,0	103,8	117,0	137,7	150,9	160,7	164,5	161,7	149,2	118,9	111,4
De fruto seco:											
Secano .....	100,0	102,6	115,1	126,6	135,0	155,3	157,0	142,7	146,8	135,5	128,0
Regadío .....	100,0	97,0	97,8	101,2	96,7	100,6	100,4	94,9	92,6	86,6	81,9
Platanera, regadío .....	100,0	97,3	100,0	84,5	154,3	132,0	131,4	140,2	139,9	169,9	131,2
Viñedo mesa											
Secano .....	100,0	102,5	105,1	122,5	147,8	186,4	187,4	164,0	163,6	154,3	146,9
Regadío .....	100,0	103,1	106,3	105,0	113,1	119,7	127,2	126,2	117,3	113,3	148,8
Olivar mesa, secano .....	100,0	127,4	133,2	138,8	163,2	224,6	237,4	201,2	180,7	165,3	160,3
— Viñedo transf., secano .....	100,0	103,9	113,4	124,9	141,9	159,2	175,9	166,5	171,6	158,7	151,0
— Olivar almazara, secano .....	100,0	105,7	119,5	139,4	164,6	197,3	208,5	207,1	203,5	193,3	226,7
APROVECHAMIENTOS .....	100,0	112,9	122,9	143,9	153,2	177,5	199,1	193,3	183,1	179,7	177,1
— Prados naturales .....	100,0	109,0	123,2	143,4	148,1	158,2	166,3	162,4	154,2	151,9	150,2
Secano .....	100,0	110,0	123,2	146,4	150,3	159,7	167,4	164,8	155,2	153,0	150,9
Regadío .....	100,0	105,0	123,4	130,4	138,5	151,9	161,4	152,2	150,0	147,5	147,3
— Pastizales, secano .....	100,0	118,3	122,4	144,7	160,3	204,6	245,1	236,7	223,8	218,6	214,9

Fuente: Boletín Mensual de Estadística Agraria, marzo 1994.

**CUADRO N.º 4**  
**PORCENTAJE DE SALDOS CREDITOS SISTEMA FINANCIERO A VAB c.f. Y RBAA**

	<i>VAB c.f.</i>	<i>RBAA</i>
1971 .....	64,0	73,4
1972 .....	64,3	72,9
1973 .....	66,4	74,2
1974 .....	68,8	83,1
1975 .....	66,4	76,6
1976 .....	67,8	80,9
1977 .....	64,9	77,0
1978 .....	62,8	74,3
1979 .....	69,1	84,9
1980 .....	66,2	79,0
1981 .....	67,6	103,6
1982 .....	67,9	99,6
1983 .....	68,2	102,1
1984 .....	60,8	84,0
1985 .....	63,0	89,7
1986 .....	69,2	99,4
1987 .....	70,4	98,1
1988 .....	70,3	96,7
1989 .....	70,1	111,4
1990 .....	79,1	118,2
1991 .....	89,9	141,3
1992 .....	108,3	174,7

Fuente: A. CAMILLERI, «El endeudamiento de la agricultura española», PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 60-61, 1994.

**CUADRO N.º 5**  
**SALDOS S.F. Y RBAA POR EMPRESARIO**  
**(En pesetas de 1971)**

	<i>Saldos S.F. por empresario</i>	<i>RBAA por empresario</i>
1971 .....	66.680	90.875
1972 .....	71.359	97.707
1973 .....	79.113	106.512
1974 .....	88.872	108.778
1975 .....	91.974	121.716
1976 .....	106.632	131.796
1977 .....	102.531	133.102
1978 .....	109.496	147.441
1979 .....	127.320	150.008
1980 .....	133.625	169.043
1981 .....	149.707	144.531
1982 .....	159.709	160.451
1983 .....	169.292	163.859
1984 .....	154.132	183.394
1985 .....	171.052	190.651
1986 .....	194.714	195.834
1987 .....	230.507	235.059
1988 .....	255.658	264.512
1989 .....	283.307	247.042
1990 .....	318.365	269.325
1991 .....	407.212	288.072
1992 .....	510.092	291.909

Fuente: A. CAMILLERI, *op. cit.*

CUADRO N.º 6

## NUMERO TOTAL DE EXPLOTACIONES

Comunidades Autónomas	Total	< 1 UDE	1-2 UDE	2-4 UDE	4-6 UDE	6-8 UDE	8-12 UDE	12-16 UDE	16-40 UDE	40-60 UDE	> = 60 UDE
Andalucía .....	403.755	201.277	70.971	51.340	22.685	13.558	16.365	8.445	13.172	2.441	3.501
Aragón .....	92.470	32.390	13.882	13.748	8.367	6.017	7.132	3.615	5.420	888	1.011
Asturias .....	67.418	28.504	8.885	10.581	6.951	4.665	4.802	1.676	1.165	70	119
Baleares .....	26.456	15.683	3.866	2.930	1.218	685	782	436	708	83	65
Canarias .....	62.090	38.896	10.291	6.978	2.453	1.038	1.008	369	663	156	238
Cantabria .....	28.297	8.466	3.529	4.226	2.870	2.271	3.482	1.798	1.497	74	84
Cataluña .....	99.320	25.016	13.749	15.134	9.157	6.582	8.553	5.576	12.011	2.025	1.517
Castilla y León .....	213.352	79.689	23.381	26.298	18.069	14.110	19.686	11.225	16.832	2.053	2.009
Castilla-La Mancha .....	190.587	100.351	26.983	23.201	12.139	7.284	7.855	3.789	6.003	1.119	1.863
Com. Valenciana .....	268.661	130.216	53.783	42.045	16.846	8.344	8.015	3.422	4.570	635	785
Extremadura .....	112.508	62.056	14.711	11.606	6.488	4.322	4.829	2.618	4.026	791	1.061
Galicia .....	327.489	190.090	51.294	41.675	18.806	10.369	8.984	3.284	2.648	163	176
Madrid .....	21.637	12.755	2.161	2.103	1.326	729	916	505	812	152	178
Murcia .....	78.966	37.883	13.012	10.818	4.834	2.745	3.282	1.703	3.130	646	913
Navarra .....	38.641	12.946	5.931	5.926	3.421	2.302	3.063	1.796	2.644	322	290
País Vasco .....	37.335	12.553	6.757	6.737	3.379	2.002	2.177	1.251	2.165	201	113
Rioja, La .....	23.590	10.413	3.754	3.333	1.817	1.166	1.211	644	942	126	184
<b>TOTAL ESPAÑA ...</b>	<b>2.092.724</b>	<b>999.223</b>	<b>326.977</b>	<b>278.713</b>	<b>140.850</b>	<b>88.195</b>	<b>102.148</b>	<b>52.154</b>	<b>78.411</b>	<b>11.945</b>	<b>14.108</b>

1 UDE = 1.000 ecus de Margen Bruto Estándar = 155.741 pesetas de Margen Bruto Estándar.

Fuente: Censo Agrario de 1989.

CUADRO N.º 7

ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN TIPO  
(Porcentaje)

Comunidades Autónomas	< 4 UDE	4-16 UDE	> 16 UDE
Andalucía .....	80,13	15,14	4,73
Aragón .....	64,89	27,20	7,91
Asturias .....	71,13	26,87	2,00
Baleares .....	84,95	11,82	3,23
Canarias .....	90,44	7,86	1,70
Cantabria .....	57,23	36,82	5,89
Cataluña .....	50,22	34,13	15,65
Castilla y León .....	60,62	29,59	9,79
Castilla-La Mancha .....	79,00	16,29	4,71
Comunidad Valenciana .....	74,11	23,27	2,22
Extremadura .....	78,53	16,25	5,22
Galicia .....	86,42	12,67	0,91
Madrid .....	78,63	16,10	5,27
Murcia .....	78,13	15,97	5,90
Navarra .....	64,14	27,44	8,42
País Vasco .....	69,75	23,62	6,63
Rioja, La .....	74,17	20,53	5,30
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>75,80</b>	<b>19,45</b>	<b>4,75</b>

1 UDE = 1.000 ecus de Margen Bruto Estándar = 155.741 pesetas de Margen Bruto Estándar.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1989.

CUADRO N.º 8

## SUPERFICIE AGRICOLA UTIL DEL TOTAL DE EXPLOTACIONES

	TOTAL		< 1 UDE		1-2 UDE			
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%		
Andalucía .....	9.517.022	18,31	322.216	7,13	310.009	6,86		
Aragón .....	2.454.308	9,95	90.261	3,67	105.061	4,28		
Asturias .....	39.411	1,59	27.369	6,99	22.547	5,71		
Baleares .....	218.809	0,88	29.222	13,35	20.472	9,35		
Canarias .....	101.981	0,41	25.007	24,52	13.933	13,66		
Cantabria .....	235.992	0,95	9.887	4,19	7.490	3,18		
Castilla-La Mancha .....	4.412.985	17,89	293.357	6,64	254.838	5,77		
Castilla y León .....	4.917.160	19,93	157.947	3,21	140.160	2,85		
Cataluña .....	1.105.620	4,48	35.089	3,17	93.122	3,90		
Comunidad Valenciana .....	745.895	3,02	95.548	12,80	86.797	11,63		
Extremadura .....	2.991.501	11,92	136.974	4,65	108.162	3,67		
Galicia .....	674.245	2,73	997.238	14,42	80.526	11,94		
Rioja, La .....	188.508	0,76	9.141	4,48	10.596	5,59		
Madrid .....	381.167	1,54	32.079	8,91	16.873	4,42		
Murcia .....	525.327	2,13	55.860	10,63	95.937	8,64		
Navarra .....	619.107	2,51	51.569	8,32	37.909	6,12		
País Vasco .....	227.204	0,92	11.543	5,08	15.196	6,68		
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>24.660.912</b>	<b>100,00</b>	<b>1.480.313</b>	<b>6,00</b>	<b>1.319.097</b>	<b>5,34</b>		
	2-4 UDE		4-6 UDE		6-16 UDE		> 16 UDE	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Andalucía .....	916.278	9,21	290.518	6,43	873.591	19,33	2.304.460	51,01
Aragón .....	200.809	8,23	200.809	8,18	798.672	30,50	1.107.297	45,11
Asturias .....	40.790	10,34	40.279	10,21	106.211	26,93	157.120	39,89
Baleares .....	25.380	11,59	17.227	7,87	55.007	25,13	71.501	32,67
Canarias .....	16.110	15,79	9.535	9,34	11.326	11,10	26.070	25,56
Cantabria .....	13.849	5,87	19.268	6,05	75.051	31,86	114.952	48,81
Castilla-La Mancha .....	405.769	9,19	395.726	7,83	1.052.149	229,25	2.060.146	46,68
Castilla y León .....	259.989	5,28	267.019	5,61	1.438.448	29,25	2.644.607	53,78
Cataluña .....	81.292	7,35	79.609	7,20	300.970	27,22	565.543	51,15
Comunidad Valenciana .....	121.915	16,34	79.346	10,63	186.842	25,09	175.447	23,52
Extremadura .....	152.449	5,18	132.134	4,49	533.904	18,15	1.877.878	64,89
Galicia .....	123.702	18,34	91.787	13,61	191.095	28,34	89.897	13,33
Rioja, La .....	17.827	9,45	15.576	8,26	52.799	28,00	82.619	43,86
Madrid .....	27.078	7,10	27.750	7,28	87.921	23,06	189.466	49,70
Murcia .....	62.956	11,58	44.906	8,59	117.361	22,34	199.307	36,17
Navarra .....	53.836	88,69	91.288	6,66	155.629	25,13	278.881	455,04
País Vasco .....	25.691	11,28	19.980	88,79	54.862	26,34	94.982	41,50
<b>TOTAL NACIONAL .....</b>	<b>2.046.609</b>	<b>8,29</b>	<b>1.726.788</b>	<b>7,00</b>	<b>4.307.236</b>	<b>17,96</b>	<b>12.040.232</b>	<b>55,91</b>

1 EDU = 1.000 ecus de Margen Bruto Estándar = 155.741 pesetas de Margen Bruto Estándar.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1989.

CUADRO N.º 9

**EXPLOTACIONES CON RENTA DE TRABAJO UNITARIA SUPERIOR  
AL 40 POR 100 DE LA RENTA DE REFERENCIA**

Comunidades Autónomas	Número de explotaciones	Porcentaje
Andalucía .....	57.482	14,24
Aragón .....	25.131	27,18
Asturias .....	2.841	4,21
Baleares .....	2.009	7,59
Canarias .....	238	0,38
Cantabria .....	6.777	23,95
Cataluña .....	32.722	32,95
Castilla y León .....	63.090	29,57
Castilla-La Mancha .....	26.050	13,67
Comunidad Valenciana .....	137.810	51,30
Extremadura .....	17.647	15,69
Galicia .....	6.095	1,86
Madrid .....	4.440	20,52
Murcia .....	23.382	29,61
Navarra .....	22.439	58,07
País Vasco .....	5.593	14,98
Rioja, La .....	2.797	11,86
<b>TOTAL ESPAÑA .....</b>	<b>346.961</b>	<b>16,58</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del *Censo Agrario* de 1989 y RCAN 1989. Renta Referencia 1989 = 1.665.000 pesetas (media nacional de salarios no agrarios). Los datos de la Red Contable Agraria Nacional (RCAN) se han utilizado para pasar del margen bruto (*Censo Agrario*) a renta del trabajo.

CUADRO N.º 10

**RENTA TRABAJO/UTA/1.665.000 PESETAS  
(Renta referencia)**

Comunidades Autónomas	Total	< 1 UDE	1-2 UDE	2-4 UDE	4-6 UDE	6-8 UDE	8-12 UDE	12-16 UDE	16-40 UDE	40-60 UDE	>= 60 UDE
Andalucía .....	0,45	0,22	0,30	0,34	0,37	0,40	0,45	0,51	0,57	0,60	0,60
Aragón .....	0,69	0,25	0,35	0,38	0,43	0,50	0,62	0,77	1,01	1,38	1,65
Asturias .....	0,26	0,10	0,14	0,18	0,22	0,27	0,34	0,46	0,62	1,78	3,98
Baleares .....	0,35	0,12	0,18	0,23	0,31	0,37	0,48	0,63	0,78	0,92	1,26
Canarias .....	0,25	0,08	0,16	0,22	0,28	0,31	0,35	0,39	0,33	0,24	0,53
Cantabria .....	0,39	0,12	0,18	0,23	0,29	0,34	0,42	0,51	0,67	1,55	2,89
Cataluña .....	0,66	0,14	0,25	0,32	0,37	0,45	0,54	0,68	0,86	1,06	1,33
Castilla y León .....	0,71	0,18	0,27	0,33	0,40	0,48	0,64	0,84	1,14	1,43	1,85
Castilla-La Mancha .....	0,62	0,27	0,31	0,34	0,39	0,46	0,58	0,73	0,85	0,93	1,48
Com. Valenciana .....	0,58	0,28	0,44	0,51	0,56	0,61	0,69	0,82	0,89	1,02	0,96
Extremadura .....	0,52	0,21	0,29	0,32	0,38	0,44	0,52	0,64	0,75	0,79	0,72
Galicia .....	0,16	0,06	0,11	0,15	0,20	0,25	0,33	0,44	0,61	0,99	1,30
Madrid .....	0,61	0,17	0,33	0,36	0,42	0,51	0,61	0,75	0,87	0,96	1,20
Murcia .....	0,70	0,20	0,36	0,44	0,51	0,60	0,66	0,80	1,01	1,11	1,01
Navarra .....	0,79	0,33	0,51	0,56	0,56	0,59	0,66	0,81	1,04	1,34	1,47
País Vasco .....	0,39	0,10	0,18	0,22	0,29	0,35	0,46	0,65	0,86	1,31	1,01
Rioja, La .....	0,52	0,18	0,25	0,28	0,33	0,39	0,49	0,67	0,92	1,27	1,72
<b>TOTAL ESPAÑA .....</b>	<b>0,46</b>	<b>0,14</b>	<b>0,23</b>	<b>0,28</b>	<b>0,34</b>	<b>0,40</b>	<b>0,50</b>	<b>0,65</b>	<b>0,81</b>	<b>0,91</b>	<b>0,95</b>

1 UDE = 1.000 ecus de Margen Bruto Estándar = 155.741 pesetas de Margen Bruto Estándar.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Censo Agrario* de 1989 y RCAN de 1989.

CUADRO N.º 11

EXPLORACIONES CON REMUNERACION POR ENCIMA DE LA RENTA DE REFERENCIA

<i>Comunidades Autónomas</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Andalucía .....	4.560	1,1
Aragón .....	7.319	7,9
Asturias .....	189	0,2
Baleares .....	65	0,2
Canarias .....	—	0,0
Cantabria .....	158	0,5
Cataluña .....	3.542	3,6
Castilla y León .....	20.894	9,8
Castilla-La Mancha .....	1.863	1,0
Comunidad Valenciana .....	1.420	0,5
Extremadura .....	—	0,0
Galicia .....	339	0,1
Madrid .....	330	1,5
Murcia .....	4.689	6,0
Navarra .....	3.256	8,5
País Vasco .....	314	0,8
Rioja, La .....	1.252	5,3
<b>TOTAL ESPAÑA .....</b>	<b>50.163</b>	<b>2,4</b>

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 12

GRADO DE CONCENTRACION DE OFERTA DE LAS COOPERATIVAS Y SAT EN ESPAÑA

<i>PRODUCTO</i>	<i>Porcentaje</i>
Aceite (a granel) .....	75
Carnes .....	10
Leche .....	18
Vino (a granel) .....	55
Cereales .....	10
Hortalizas .....	10
Cítricos .....	28
Frutas varias .....	35
Aceituna de mesa.....	40

Fuente: Juan Francisco JULIÁ, «El cooperativismo agrario», PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 60-61, 1994, pág. 247.

CUADRO N.º 13

## EL COOPERATIVISMO AGRARIO EN LA CE (1989)

	Número de cooperativas	Número socios		Número asalariados (a)		Volumen negocio Millones ecu (b)	
		s	$\bar{s}$	a	$\bar{a}$	n	$\bar{n}$
Bélgica (1987) .....	1.265	397.915	315	4.100	3	5.765,5	4,5
Dinamarca (1988) .....	287	315.250	1.098	37.700	131	16.977,9	59,2
España (1988) (c) .....	3.116	830.000	266	22.000	7	3.778,8	1,2
Francia (1988) .....	4.200	900.000	214	130.000	31	48.319,8	11,5
Grecia (1987) .....	7.000	854.612	122	10.400	1	268,5 (d)	0,04
Irlanda (1987) .....	138	191.603	1.388	15.200	110	4.770,1	34,6
Italia (1989) .....	11.700	1.480.000	126	271.000	23	16.932,0	1,4
Luxemburgo (1989) .....	627	9.600	15	1.300	2	276,3	0,4
Holanda (1988) .....	1.314	421.500	321	77.800	59	14.134,0	10,7
Portugal (1989) .....	11.118	1.500.000	1.342	12.400	11	2.822,4	2,5
R.A.F. (1987) .....	6.027	4.030.000	669	111.000	18	34.901,7	5,8
Reino Unido (1988) .....	636	430.000	676	28.000	44	8.813,3	13,8
<b>TOTAL</b> .....	<b>37.428</b>	<b>11.360.480</b>	<b>304</b>	<b>720.900</b>	<b>19</b>	<b>157.751,3</b>	<b>4,2</b>

(a) DEFOURNY (1990).

(b) Tipo de conversión medio de 1988.

(c) Libro Blanco de la Economía Social en España.

(d) Estimación aproximada PASAGES.

Fuente: Juan Francisco JULIA, «El cooperativismo agrario», *op. cit.*